



b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE POLÍTICA TERRITORIAL E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2014, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, por el que se somete a información pública el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

Por Acuerdo de 27 de diciembre de 2011, del Gobierno de Aragón, se inició el procedimiento de elaboración del Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 4/2009, de 22 de junio, de Ordenación del Territorio de Aragón, esta Dirección General de Ordenación del Territorio en uso de las competencias que legalmente le han sido atribuidas, resuelve:

Primero.— Someter a información pública por un plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial de Aragón”, el Proyecto de Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

Segundo.— El texto del proyecto estará a disposición del público en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, www.aragon.es, Sección “Departamentos y Organismos Públicos, en el Departamento de Política Territorial e Interior, Área Ordenación del Territorio, Estrategia de Ordenación Territorial de Aragón.

Asimismo, podrá examinarse en las dependencias del Servicio de Información y Documentación Administrativa del Gobierno de Aragón (sito en el edificio Pignatelli, paseo de María Agustín, número 36, de Zaragoza), así como en las Delegaciones Territoriales del Gobierno de Aragón de Huesca (plaza Cervantes 1. Huesca) y Teruel (c/ San Francisco 1. Teruel)

Tercero.— Las alegaciones o sugerencias al citado proyecto deberán realizarse por escrito y se dirigirán a la Dirección General de Ordenación del Territorio del Departamento de Política Territorial e Interior del Gobierno de Aragón, pudiendo ser presentadas en su Registro General (paseo María Agustín, 36, de Zaragoza), así como en los registros y oficinas establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 13 de marzo de 2014.— El Director General de Ordenación del Territorio, Javier Gamón Yuste.